

ACTA No. 09/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 6.- ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO POR EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO AL CARGO DE OFICIAL MAYOR; EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO; Y, LA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA AL CARGO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN, 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR, 8.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN, 10.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015 LA LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SOLICITO LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015, LA CUAL LE FUE CONFERIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA SE PROCEDE LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE, SIENDO EL C. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, DE ACUERDO CON LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2012 – 2015, EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN FECHA 04 DE JULIO DE 2012.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE AL C. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?”.

A LO CUAL LA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, LEVANTANDO LA MANO, DICE “SÍ, PROTESTO”.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGREGA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REFIERE QUE VIENE PARA TRABAJAR EN BIENESTAR DEL MUNICIPIO Y DE LA CIUDADANÍA.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA LIC. NANCY AMADOR VILLEGAS, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, QUIEN ACLARARA LAS DUDAS QUE SE TENGAN RESPETO A LA PROPUESTA DEL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, LA CUAL SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MENCIONA QUE LA PROPUESTA DEBIÓ TRATARSE EN COMISIÓN Y OBSERVA QUE NO HAY UN DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO FUE APROBADO POR EL PATRONATO QUE ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL DIF MUNICIPAL, EL DÍA DE AYER SE TENÍA PREVISTA UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PERO NO FUE LOCALIZADA LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y NO HABÍA TOMADO PARA ENTONCES LA PROTESTA DEL CARGO EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ES POR LO QUE NO EXISTÍAN CONDICIONES PARA SU ANÁLISIS, ENTONCES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES QUIEN HACE EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, POR LOS TIEMPOS YA INICIANDO EL MES DE MARZO ES MENESTER DAR SEGUIMIENTO AL TEMA PRESUPUESTACIÓN PARA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUEDA CUMPLIR COMPROMISOS PENDIENTES CON PROVEEDORES Y CON EL PROPIO PERSONAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE FUE TURNADO EL PRESUPUESTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y SE ENVÍO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COPIA PARA SER REVISADO EN LO PARTICULAR, LO QUE SE HIZO POSTERIOR AL TRABAJO DEL PATRONATO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL INFORMA QUE EL PRESUPUESTO LE FUE ENVIADO Y SE NOS HIZO UNA INVITACIÓN A PRESENTARNOS EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EXPONER LAS DUDAS, ACLARACIONES U OBSERVACIÓN QUE SE TUVIERAN AL RESPECTO, PERO NO HUBO QUÓRUM, SINE EMBARGO SE REVISÓ Y SE AGENDÓ PARA TRATARLO EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE SE TRATA DEL MISMO PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO, SOLO HAY UN INCREMENTO, POR LO QUE SOLICITA QUE LA LIC. NANCY AMADOR VILLEGAS, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL MANIFIESTE EL DESTINO DE ESE RECURSO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EXPONE QUE EL AÑO PASADO SE TRABAJÓ CON UN SUBSIDIO DE \$8,500,000.00, AHORA EL SUBSIDIO AUTORIZADO ES POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00, POR TANTO EL INCREMENTO DE \$1,500,000.00 SERÁ DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014 SE LLEVO A CABO LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO, PUES ANTERIORMENTE SE TRABAJABA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y SE CONTABA SOLO CON EL PERSONAL BÁSICO, UN LICENCIADO EN TERAPIA FÍSICA, UN LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, UNA TRABAJADORA SOCIAL, EL ENCARGADO Y DOS AUXILIARES EN TERAPIA, QUE PODÍAN SER PERSONAS CON UN PERFIL DISTINTO AL DE UN LICENCIADO EN TERAPIA FÍSICA, QUE AL CONTAR CON UNA O DOS CERTIFICACIONES PODÍAN OFRECER EL SERVICIO, ENTONCES AL SER AHORA UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TERCER NIVEL RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL COMO EL MEJOR EN TODO EL ESTADO, GRAN PARTE DE ESE INCREMENTO ES PARA EL PERSONAL CERTIFICADO Y CAPACITADO QUE SE DEBE TENER, ACTUALMENTE SE CUENTA CON DOS MÉDICOS EN REHABILITACIÓN, DOS LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, CUATRO TERAPISTAS FÍSICOS, UN LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, UN LICENCIADO EN LENGUAJE, UN MÉDICO GENERAL, DOS TRABAJADORAS SOCIALES, UN AUXILIAR Y UN ENCARGADO, INCREMENTANDO LA PLANTILLA POR LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL SECTOR SALUD, ADEMÁS DEL NÚMERO DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN, ANTERIORMENTE SE ATENDÍAN 20 PACIENTES AL DÍA Y AHORA SON 70 PACIENTES EN TRASLADOS, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA DE LENGUAJE, TANQUE TERAPÉUTICO, ETC., SE BUSCA BRINDAR UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, EL MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN, ANTES VENÍAN SOLO ALGUNOS DÍAS, PERO AHORA SON TODOS LOS FINES DE SEMANA PARA QUE A LOS PACIENTES ENTRE SEMANA SE LES BRINDE LA ATENCIÓN QUE REQUIEREN, ASÍ MISMO HAY ÁREAS NUEVAS COMO TERAPIA OCUPACIONAL Y ÁREA DE REHABILITACIÓN EN TANQUE TERAPÉUTICO, EN LAS DEMÁS ÁREAS HAY UN INCREMENTO DEL 4% EN NOMINA Y SE REDUCEN ALGUNAS ACTIVIDADES PARA QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN TRABAJE AL 100%.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE ESTO NO SOLO ES UNA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE CON LA INFRAESTRUCTURA, SINO QUE VIENE A SUMAR A TODA LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA HOSPITALARIA QUE TIENE SAN LUIS DE LA PAZ, A NIVEL REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ ES UNA DE LAS LOCALIDADES CON MEJOR INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y COMO MUNICIPIO SE APORTA

ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN QUE TENDRÁ IMPACTO A NIVEL REGIONAL, ADEMÁS DE CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN ES NUESTRO DESEO EL BRINDAR LOS MEJORES SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE REQUIERE DE UN PROCESO DE REHABILITACIÓN POR DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL, EL AYUNTAMIENTO COMPARTE EL DESEO DE GARANTIZAR A TRAVÉS DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO ESTOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, SIENDO UNA DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTE QUE SE CONCRETAN EN SAN LUIS DE LA PAZ, COINCIDE EN QUE ES BUEN PROYECTO, REITERA QUE EL GASTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN ES LO QUE SE FINANCIARÁ COMO MUNICIPIO Y SERÁ EL PRINCIPAL DESTINO DEL SUBSIDIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA ENUNCIA QUE ESTE AUMENTO ES UNA NECESIDAD, SE ESTARÍA APROBANDO EL MISMO PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO, EXCEPTO QUE SE AUMENTA EL 4% GENERAL AL IGUAL QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AHORA SE TIENE CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TERCER NIVEL QUE SE DEBE CUIDAR Y MANTENER, POR ESO EN ESE SENTIDO SE PLANTEA EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO, HAY QUE RECORDAR QUE ESTO ES UNA REALIDAD EN BENEFICIO DE LA GENTE DE LA REGIÓN Y NO SOLO PARA SAN LUIS DE LA PAZ.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ INDICA QUE LE GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN QUE REVISÓ LA PROPUESTA EMITA UN DICTAMEN, LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, POR SU PARTE NO ESTÁ EN CONTRA DEL INCREMENTO, PUES LA CUESTIÓN DEL INCREMENTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN ES VIABLE Y SI LA COMISIÓN ELABORA EL DICTAMEN SERÁ MÁS FÁCIL RESPALDARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ES DEBIDO QUE LA COMISIÓN POSTERIOR A ESTA SESIÓN TENGA UNA REUNIÓN PARA REVISAR LOS DETALLES DEL PRESUPUESTO Y QUE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REALICE UNA VISITA DE CORTESÍA A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS VOTOS EN CONTRA DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS	\$ 2,115,449.68
SUBSIDIO	\$10,000,000.00
TOTAL	\$12,115,449.68

EGRESOS

DIRECCIÓN	\$ 3,325,817.69
CONTABILIDAD	\$ 759,867.40
ALIMENTARIO	\$ 904,019.22
CENTRO ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL (CADI)	\$ 875,033.65
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA (CEMAIV)	\$ 578,461.36
CENTRO GERONTOLÓGICO	\$ 874,367.20
PROGRAMA DE ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA (DIM/COF/PREVEER)	\$ 685,980.15
VIVIENDA	\$ 345,330.29
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 808,012.59
CENTRO DE REHABILITACIÓN	\$ 2,667,422.40
PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	\$ 291,137.73
TOTAL	\$ 12,115,449.68

6.- ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO POR EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO AL CARGO DE OFICIAL MAYOR; EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO; Y, LA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA AL CARGO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE GIRARON CON ANTELACIÓN LOS DOCUMENTOS Y HACE ÉNFASIS EN QUE LA RENUNCIA DEL OFICIAL MAYOR SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015, LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2015 Y LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2015.

ACTO CONTINUO Y AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA S RENUNCIAS PRESENTADAS POR L ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO AL CARGO DE OFICIAL MAYOR; EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO; Y, LA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA AL CARGO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OFICIAL MAYOR A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015; DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO A PARTIR DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2015; Y, DE LA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN, QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2015.

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROPONE NOMBRAR AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA COMO OFICIAL MAYOR, DE QUIEN SE INTEGRA EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL DEPENDIENTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCARGÁNDOSE DE DESARROLLAR LAS ACCIONES DEBIDAS DEL SUBSIDIO FEDERAL PARA LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONOCIDO COMO SUBSEMUN.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE DIO LECTURA AL CURRÍCULUM DE LA PERSONA Y NO DUDA DE SU CAPACIDAD, PERO LE GUSTARÍA CONTAR CON UNA TERNA, EN VIRTUD DE QUE LA OFICIALÍA MAYOR ES UN LUGAR DE DONDE DEPENDE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES HACER LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE ENCABECEN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTA A COMPAÑEROS QUE LABORAN EN LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, PUES ESTANDO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y A SIETE MESES DE DEJAR EL CARGO, ES MENESTER CONCENTRAR TODOS LOS ESFUERZOS EN UNA AGENDA QUE SE HA VENIDO OBSERVANDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y EN EL TEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN LO PERSONAL LE PARECIÓ DEBIDO NO INVOLUCRAR PERSONAS EXTERNAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN, SINO PROPONER A COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS TEMAS QUE SE TRABAJAN Y TODA VEZ QUE NO ESTABLECE UN PROCESO DE TERNAS LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO O EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO ES POR LO QUE HACE UNA PROPUESTA ÚNICA PARA AGILIZAR EL PROCESO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA QUE LOS DIRECTORES HAGAN SU TRABAJO, HAY QUIENES SOLO QUIEREN EL PUESTO Y HACEN CASO OMISO DE LO QUE EL AYUNTAMIENTO LES INSTRUYE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA COMO OFICIAL MAYOR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA COMO OFICIAL MAYOR.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA QUE SE ENCARGUE DE CUMPLIR CON DILIGENCIA SU LABOR, HACIENDO ÉNFASIS AL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA AGRADECE EL APOYO BRINDADO, DESEMPEÑARA CON TRANSPARENCIA Y ESFUERZO EL ENCARGO ENCOMENDADO, CON UNA TAREA Y AGENDA IMPORTANTE COMO ES LA ENTREGA RECEPCIÓN, TIENE LA CONFIANZA DE QUE CON EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA ESAS TAREAS SALDRÁN ADELANTE.

8.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY TENGA EFECTOS EL NOMBRAMIENTO,

LAS CONSIDERACIONES PARA PROPONER A ESTA PERSONA ES PORQUE MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO TIENE COMO ORIGEN UNA LOCALIDAD QUE SE DEBE MANTENER DENTRO DE ESE PROGRAMA FEDERAL, PARA ESTE AÑO LAS REGLAS DE OPERACIÓN OBLIGA AL MUNICIPIO A CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS DE INGRESO Y PERMANENCIA, ENTONCES DE ACUERDO CON LOS CONOCIMIENTOS QUE TIENE ESTA PERSONA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN DE ESA LOCALIDAD Y CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA, POR SU COLABORACIÓN DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, DONDE LE TOCO INCLUSO PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN PARA OBTENER ESA DENOMINACIÓN, ES POR LO QUE HACE LA PROPUESTA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA QUE ESTA PERSONA HAGA EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE, ES SU PUEBLO Y DEBE PONER LA MUESTRA PARA QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN SALGA ADELANTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA REFIERE QUE SON ENCOMIENDAS NO SENCILLAS, PERO SE TRABAJARA, AFORTUNADAMENTE SE CUENTA CON UN AYUNTAMIENTO CONSIENTE PARA SEGUIR CONTANDO CON LA DENOMINACIÓN DE PUEBLO MÁGICO.

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROPONE NOMBRAR A LA LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÁRQUEZ COMO DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SUBDIRECTORA DE ESTA DEPENDENCIA Y ESTARÍA DEMÁS DAR LAS CONSIDERACIONES QUE SE TIENEN PARA PROPONERLA, PUES COMO SUB DIRECTORA HA SIDO UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA QUE ESTA ÁREA BRINDE DIFERENTES SERVICIOS EN CABECERA MUNICIPAL Y EN SUS COMUNIDADES, EL RECONOCIMIENTO QUE HACEN LAS COMUNIDADES FELICITANDO EL ESFUERZO QUE SE HACE PARA LLEVARLES DIFERENTES TALLERES ITINERANTES SE DEBE AL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA PERSONA. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÁRQUEZ COMO DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN, QUIEN DESEMPEÑARA EL CARGO A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2015.

SE HACE CONSTAR LA LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

LA LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÁRQUEZ AGRADECE LA CONFIANZA DEMOSTRADA HACIA SU PERSONA, REITERA EL COMPROMISO QUE TIENE PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

10.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:23 ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES:

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO